

el apoyo que merecen su desdicha y su heroísmo. ¿Por qué? De México podría salir una gran acción excitadora y coordinadora de respaldo a los luchadores portorriqueños.

—México siempre ha visto con simpatía aquellas actitudes que, como la de Puerto Rico, exigen simpatizadores y estímulos. Y entre los que aquí piensan seriamente en que los destinos americanos son comunes a todos, por vitales, por categóricos, la causa de Puerto Rico tiene esas simpatías. Ya se ha comenzado a recibir informaciones que permitan una orientación clara respecto a ese problema. Nos interesamos más de lo que reflejan las apariencias. Lo cubano, lo portorriqueño, lo dominicano. Eso de Santo Domingo es algo espantable.

—Es, sin duda, una de las tiranías más duras y grotescas de América. ¡Y pensar que algunos intelectuales están a su servicio!

—Acabo de recibir un estudio que sobre Santo Domingo ha publicado en Nueva York la Foreign Policy Association. Un estudio bien documentado, realmente imparcial.

—Debe ser obra de Carlos Thompson, a quien conozco mucho y de quien tengo la mejor opinión. ¿Qué idea da de aquello?

—Es un trabajo serio, muy estadístico, en el que no oculta nada de la lamentable situación dominicana. La pinta con caracteres sobrios y se ve claramente que Trujillo, el que cambió el nombre a la Ciudad Primada, además de ser un delicioso megalómano es un habilísimo hombre de negocios.

—En Cuba hay buen número de exiliados dominicanos, muy esperanzados en que haya un cambio radical en su país. Ojalá. La verdad es que las tres grandes Antillas—Haití no es excepción—precisan de un combate continuado y decisivo contra sus actuales opresiones.

La conversación ha rozado la superficie de varios problemas de actualidad en América. Ha sido algo así como un intento para abocetar un panorama que conturba, y para cerrarla, no puedo eludir la alusión a la polémica que Marinello ha tenido con Luis Alberto Sánchez.

—No ha replicado a mi contestación—dice Marinello—, quizás convencido de la debilidad de sus dichos. Las polémicas, en verdad, no me interesan. Creo que se pierde en ellas un tiempo precioso y que, entre gente de nuestra raza, se enturbian en seguida, con pruritos personales y alusiones descaminadas. A veces, no hay otra vía que entrar en ellas. Sobre todo, cuando como en este caso se nos acumulan cargos injustos. Eso de atribuirme un Martí imperialista, pasaba de lo imaginable. Yo tengo por Sánchez una alta estimación personal e intelectual. Creo que en los últimos años ha hecho una labor precipitada y ligera, muy por debajo de lo que podía esperarse de él. De allí sus errores y sus contradicciones. Sería muy de lamentar que un hombre de sus condiciones se nos quedara, como tantas veces en América ha sucedido, en una bella promesa.

—Pero su ensayo, el que dió pie a tu réplica, es el intento que más se aproxima a la interpretación de la vida y pasión de la cultura en América. Tiene atisbos que no podemos ignorar cuando se quiera comprender las peripecias de esa cultura, sólo que Sánchez ha olvidado, de propósito, referirse a la América sajona, porque sus convicciones políticas no le permiten considerarla dentro de un cuadro histórico en que hay una realidad paralela.

Esto es, por hoy, lo que Marinello me dijo, en uno de esos convivios inolvidables que me ha depurado su magnífica amistad.

RETABLO DEL ALTAR MAYOR EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE LA CIUDAD DE PUEBLA (1)

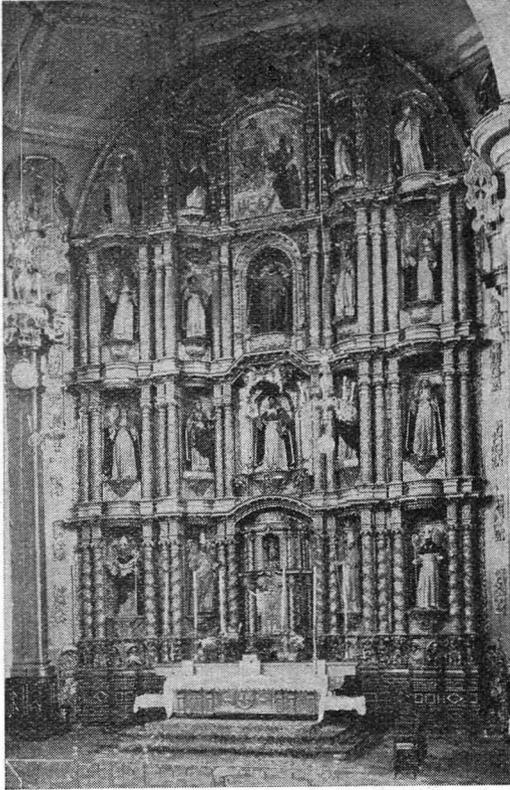
EL retablo que corresponde al Altar Mayor del templo de Santo Domingo, en la ciudad de Puebla, ejemplar majestuoso y con una distribución admirable, es copia, en parte, del que fue de San Francisco Javier, y estuvo colocado en la iglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo, y de los de San Francisco y de la Casa Profesa de esta Ca-

Por

ENRIQUE A. CERVANTES

pital, construídos a mediados del siglo XVII, por el renombrado arquitecto y maestro ensamblador, Laureano Ramírez.

(1) Colección fotográfica del autor.



Templo de Santo Domingo, Puebla. Retablo del Altar Mayor. Detalle.

Ejemplar barroco, hecho en madera de ayacahuite, compuesto de tres cuerpos y un remate o copete que cubre todo el paño de la pared a la que está adosado. El ensamblaje fue obra del arquitecto y maestro ensamblador, Pedro Maldonado, ejecutado en la ciudad de México durante los años de 1688 a 1690, con un costo de \$4,800.00, y se trasladó al lugar que actualmente ocupa, en donde artífices poblanos lo doraron y estofaron. Algunas de sus esculturas son de mano de un escultor llamado Lucas, vecino del barrio de Santa Ana, de la ciudad de México, y otras se aprovecharon del antiguo retablo al que iba a substituir.

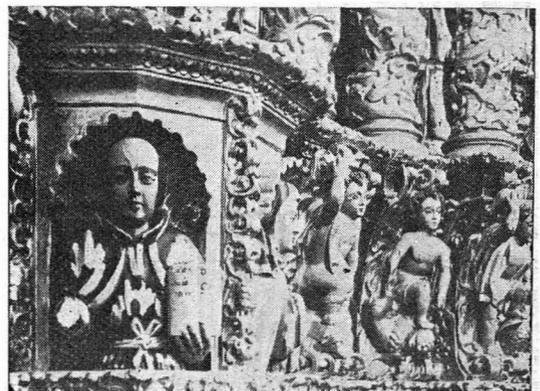
Son muchas y contradictorias las opiniones que respecto a su origen y época de construcción se han publicado, y no falta quien asegure que se le trajo de España, y aun se hacen otras conjeturas erróneas sobre este particular.

A continuación se transcribe el contrato para la construcción de este retablo, pactado en la Sala Prioral del Convento de Santo Domingo, de la ciudad de Puebla, el día 10 de mayo de 1688, entre Fray Juan de Gorozpe, Prior y Vicario, Provincial de la Provincia del Arcángel San Miguel y Santos Angeles de esta Nueva España, y el maestro Pedro Maldonado; documento original que se encuentra en la foja 334, del cuaderno 5, año de

1688, del Archivo de Notarías de la ciudad de Puebla.

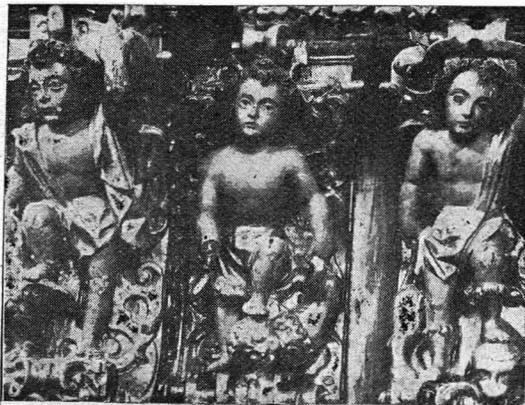
Es de notarse que entre el convenio estipulado y el retablo original hay algunas diferencias; esto se debe a que, tanto las escrituras como las trazas y convenios eran generalmente poco precisas, y muchas veces se cambiaba de opinión y se modificaban los convenios primitivos, a medida que la obra se construía.

“Concierto de colateral. En el nombre de Dios todo Poderoso, amen, y de la Serenísima Reina de los Cielos la Virgen Santísima Madre de Dios del Rosario Señora Nrs., conzevida en gracia y gloria desde el primer instante de su ser Inmaculado y del patriarca el Señor Santo Domingo, en cuyo honor, se dedica lo que ira declarado: Sean notorio a todos los que la presente vieren como en la muy Noble y muy Leal Ciudad de los Angeles de la Nueva España, a dies dias del mes de mayo de mill seiscientos y ochenta y ocho años, estando en el Convento de dicho Patriarcha, Señor Santto Domingo desta dha Ciudad, en la Sala Prioral de dho Convento, ante my, el escrivano y testigos parecieron: de la una parte, el Rdo. Padre Presentado fray Juan de Gorozpe, Prior y Vicario, Provincial de la Provincia del Gloriosso Archangel San Miguel y Santos Angeles desta Nueva España, del Orden de Predicadores y de la otra Pedro Maldonado Mro. del arte de Ensamblador, arquitecto y vezino de la Ciudad de Mexico y ambos ottorgantes a quienes yo el escrivano doy fee que conosco dijeron que estan abenidos y concertados como por la presentte en aquella via y forma que mejor en dro lugar aia, ottorgan que se avienen y consiertan en tal manera que el dho Pedro Maldonado se obliga a hazer y fabricar un corateral para el Altar Mayor de la Iglecia de dho Combento, de madera de ayacaguite seca y buena de toda satisfacción según y como el corateral y retablo de San Francisco Xa-

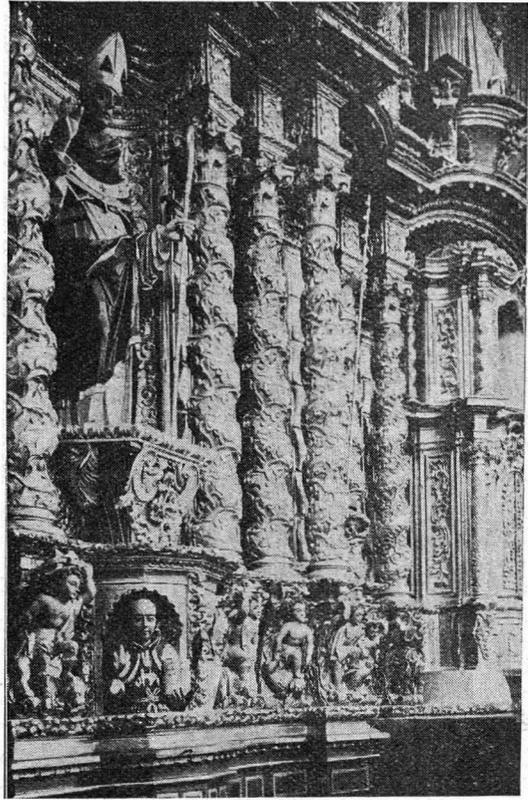


Templo de Santo Domingo, Puebla. Retablo del Altar Mayor. Técnica del ensamblaje y esculpido.

vier que esta en la iglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo de dha Ciudad de Mexico cuia fabrica es de mano de Laureano Ramirez Mro. que fue de dicho arte, llebando por principio un soclo que a de ir rebestido de cortessas de relieve de arriba abajo, sobre el cual se hade hazer un banco con ocho macissos para ebangelistas y santos de escultura que hade ser su forma de siete, calles de suerte que todo el dho corateral sea como el queba dicho de San francisco Xavier, resaltando todas las calles de en medio con lucido garbo, llenando todo el testero de alto y ancho llebando los tableros de resguardo para los lienssos de cedro bien dispuestos para que en estos se abran puestos en dho corateral segun y como los de la Cassa Profeza de dha ciudad de México que an de servir de Puerttas para la Limpieza del dicho Corateral—Y en la calle de enmedio, ha de llevar un Sagrario de la Plantta y forma del questa en el Altar Mayor, de la Iglesia de San francisco de dha ciudad de Mexico, cuia dispocion fue del dicho Laureano Ramirez que ade llevar todo el Primer cuerpo el qual se hade componer de cuerpos y tallas y todas las columnas de dicho Primer Cuerpo an de ser salomonicas, rebestidas de salientes, parras, guecas de pámpanos y querdas delicadas, y de esta, ande ser a dos Juntas debajo de cada bolada con lucido orden y dispocion y coronadas de capiteles salientes de su orden, de suerte que este adornado de talla muy hermosa y crespa y cortezas de relieve y en los lados inmediatos a de llevar dos nichos para dos santtos de escultura que ande ir muy desaogados para que lo queden los dhos, santos y en los otros dos lados inmediatos an de ir dos entre calles Relevadas para a fuera para dos lienssos de pinsel y en los extremos de afuera ande ir otros dos nichos diferenciando los unos de los otros para otros dos santtos de escultura todos llenos de cortessas de relieve y dando cumplimiento a este primer cuerpo a de llevar una cornissa



Templo de Santo Domingo, Puebla. Retablo del Altar Mayor. Detalle.

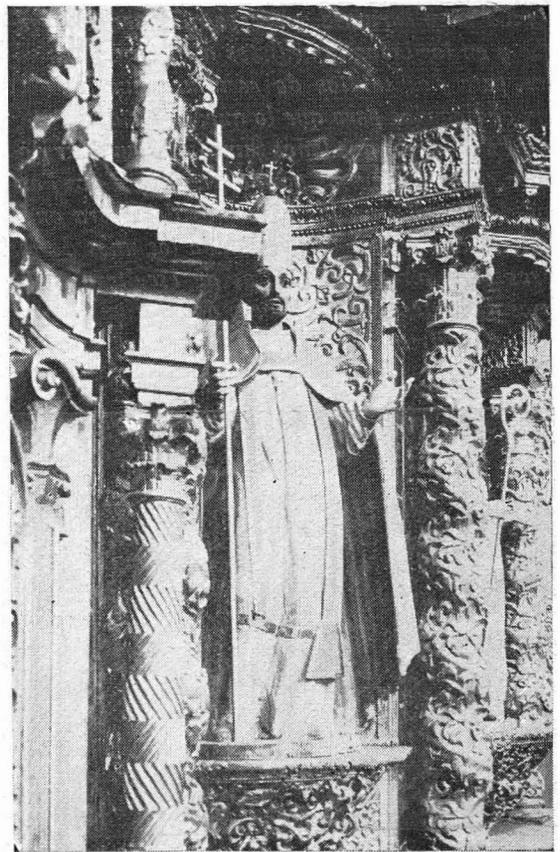


Templo de Santo Domingo, Puebla. Retablo del Altar Mayor. Detalle.

de orden Corintio la qual para su mayor adorno ade llevar toda la talla sobre puesta assi de frissos como de cortessas—En el segundo querpço, a de llebar una sotabanca que lo reziva, adornada con todo garbo, de cortessas de relieve que bajen desde ensima del dosel asta el frisso sobre la quel y en la calle de enmedio ade llebar una caja o nicho en que se ponga la imagen de dho Patriarcha Señor Santo Domingo, de bultto, aprovechándose solo la cabessa de la imagen de dho Sancto que oy esta en el corateral que sirve en dha iglesia, cuia caja o nicho ade llevar todo el esmero del Arte en repissas y demas requisittos necesarios a cossa tan principal y en las dos calles inmediatas a dicha calle de enmedio ande ir otros dos nichos bien desaogados para otros dos santos de bultto, adornados de talla y cortezas con todo primor con dos entre calles, relevadas para afuera con molduras gruesas que sobresalgan para otros dos lienssos de pinsel y en los extremos de afuera, a de llevar otros dos nichos para otros dos santos de escultura, guardando en el toda la planta de dhas siete calles, y las columnas deste cuerpo ande ser corintias siguiendo el orden del primero, y para dar cumplimiento a este segundo cuerpo, a de llebar una cornissa con toda su obra sobre-puesta para su mallor hermosura—Y en el tercer cuerpo, a de llebar una sotta-

banca que lo reciba sobre la qual, y en la calle de enmedio a de llebar el tablero de las tres lanssas que oy tiene el corateral que estaba en dha iglecia, adornandolo segun y como los otros mencionados con columnas o con motivos adornados, los quales ande llebar uns niños de escultura parados sobre unos pelicanos o lo que fuere mejor y más hermoso, y el resto de ellos a de ser todo de cortessas caladas y en correspondencia de abajo a de llevar otros nichos para santtos de talla en los lados inmediatos y en los extremos para santos de escultura y sus entre calles en el medio para liensos de pintura y para dar ajuste a este tersero cuerpo, a de llebar una cornissa en correspondencia de las de abajo y se ade rematar el corateral tapando todo el claro de la bobeda sin que le quede plano alguno, cerrando con obra igual todo el dho corateral en los resaltos y demas obra.—Y toda la escultura de santtos y santas a de ser de mano de Lucas, el del Barrio de Santa Ana de dha Ciudad de Mexico, acabadas con toda perfeccion y arte, a vista de personas inteligentes en esta materia, cuias echuras ande ser los que se pidieron y sele a de dar al dho Mro las tallas que oy tiene el corateral que esta en dha iglecia, para que aproveche las maderas que estuvieren buenas, sin que acomode en dha obra las que estuvieren apolilladas y de mala calidad, por que esto sea de reconocer—Y dho Corateral y retablo a de tener de ancho dies y seis varas y tercia con guarda polvo y de alto dies y ocho baras con declaracion que llebando las columnas de madera ande ser macissas y a de llevar dos puertas en el soclo que an de ser entrada para el Sagrario por cuia obra sele ande dar por dho convento a dho Mro quatro mill y ocho sientos pesos de oro común, con calidad, que si las dhas columnas se hicieren de piedra de tecale, se ande revajar de dha cantidad trescientos pesos con que tansolamente a de ser la obligacion deste consiertto quattro mill y quinientos pesos entendiendose que si se ajusta el hacer dhas columnas de dha piedra de tecale no ande ir de dos en dos, sino una, y siendo de madera por no ajustarse an de ir de dos en dos como ba propuestto, y con condicion, que el dho Mro a de remitir la trassa que tiene fha para la formacion de dho corateral para que llegado el casso de assentarlo se reconosca en lo que hibiere exsedido por Mros inteligentes en dho Arte—Y es condicion que para el seguro deste Contratto hade remitir a dho Conventto el dho Mro. excriptura en que le fien Dos Personas que la una hade ser Pedro Romero Maldonado Vezino de dha Ciudad de México, y la otra la que el dho Mro. Eligiere dentro de dos meses desde oy, por cuió defecto se le hade poder compeler a ello por el rigor que combenga en dro, y dha obra hade dar puesta y asentada en dha iglecia en blanco dentro

de dos años que an de correr y contarse desde oy dia de la fha desta escriptura en adelante asta ser cumplidos, corriendo los fletes de traer dha obra desde dha Ciudad de Mexico a esta y todo lo demas que se nesesitare asta estar puesta y asentada por quenta dedho Mro., sin que por parte de dho conventto sele de cossa ninguna mas de la cantidad que ba referida, quedando solo acargo de dho convento el embiar a dha Ciudad de Mexico los Santtos de talla que oy tiene el corateral que esta en dha Iglecia, sin que al dho Mro se le origine ninguna costa, esta lleva por ser pacto expreso por su parte y la de dho combento, lo contenido en dhas condiciones y por defecto de no dar acabada, puesta y asentada dha obra en dho tiempo, con toda perfeccion y ante y a vista de Mros que lo entienden se ade poder consertar con otro Mro. o lo que faltare a dho tiempo y por la cantidad que costare mas de la queba expesificada en este consiertto y por lo que asta entonses hubiere recebido sele ade poder executar por parte de dho convento con solo su Juramento simple en que lo dijere sin otra prueba de que le releva y dha paga hara en Reales en esta Ciudad u en la parte que se le pida con costas de la cobranza y conjezo haver recebido por quentta de dha obra y por mano de dho reverendo Padre Presentado fray Juan de Gorozpe



Templo de Sto. Domingo, Puebla. Retablo del Altar Mayor.

como tal Prior y Vicario Provincial, quinientos pesos en reales de que se dio por entregado, renuncio leies de la entrega y su prueba y esepcion de la Renuncia y denttro de un año desde oy sele ande dar un mill dossientos y sinquenta pesos y la restante cantidad denttro del año siguiente cumplimiento a los dos en que a de dar acabada dha obra—Y dho Padre Presentado por sy y en nombre de dho convento y religiosos que del son y adelantelo fueren por quienes presta Vos y caucion de ratto gratto, obliga a dho combentto a pagar a dho Mro. los dhos un mill dos cienttos y cinquenta ps. y a la persona que representare su dro denttro de dho año y la restante cantidad cumplto. a la deste consiertto denttro del año siguiente conforme la fuere pidiendo en reales y por defecto de no hazerlo tiene por bien que dho Mro proceda a su cobranza por rigor de exon. o como mas combenga y por las costas de su cobranza y assi mesmo obliga a dho Combentto aque a su costa se pondran en dha Ciudad de Mexico y en casa de dho Mro los dhos Santtos de talla que oy tiene el corateral que sirve en dha igelesia y a la firmeza obligaron el dho Rdo. Padre Pressdo.

Prior y Vicario Provincial los Vienes y Rentas de dho convento y el dho Mro. su persona y los suos avidos y por aver dieron poder a las Justicias que de sus causas y de dho Convento conforme a dro. puedan y devan conocer para que a ellos les apremien como por sentencia pasada en coas juzgada, renunciaron leies de su favor y la general del derecho—Y el dho Padre Presentado, Juro in berbo saserdotis en anima de dho convento que entiende bien el efecto desta escriptura que contra su thenor y forma no se opondra por el privilegio de la memoria que le assiste pidiendo beneficio de Restitussion in integrum y deste Juramento no se pedira absolucion ni Relajassion a ninguno Jues ni prelado que se la deva conseder y si de oficio el de otra manera se le consediere no usara de ella aunque sea para ser oida en Juicio pena de no serlo y de caer en casso de menos valer, y lo firmaron, testigoss Miguel de Aviles escrivano Real, Juan de Orrego y Gregorio de Aviles vecinos desta Ciudad, fray Juan de Gorozpe, Presentado, Prior y Vicario General (Rubrica); Pedro Maldonado (Rubrica); ante mi, Pedro Gomez de Prado, Escribano Real y Publico (Rubrica).

TRAYECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

Por SALVADOR TOSCANO

“Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore una Atena sin ojos para la humanidad, y sin corazón para el pueblo dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atena promakos, a la ciencia que defiende a la Patria”.

JUSTO SIERRA.

CUANDO en septiembre de 1910 el maestro Justo Sierra pronunciaba el discurso oficial en la inauguración de la Universidad Nacional de México, se planteaba este problema que él mismo habría de resolver con visión incomparable: ¿Sur-gía una nueva Universidad o se restauraba la vieja Universidad?

Decía Justo Sierra: “¿Tenemos una historia? No. La Universidad que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces... Si no tiene anteceso-

res, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene *precursores*: el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros un antepasado, es el *pasado*”. Y en estas palabras, mezcla de incomprensión y de justicia, de orgullo y de descastamiento—brotadas en una época todavía incapaz de mirar amorosamente nuestro pasado— resume Justo Sierra la realidad mexicana, fija siempre en el porvenir. La muerte de esa Universidad no habremos de sentirla en un pueblo joven, porque éste, como los árboles, florece siempre en el tiempo propicio. En México, más que en parte alguna, la Universidad vive destruyéndose minuto a minuto, para recrearse en el sentido definitivo: 1929, 1933, 1935.

Pero la Universidad que nació en la época de Justo Sierra, ambiciosa, llena de significación espiritual, inmune a la afrenta, confesaba tener una